

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 563 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Evaristo Rubio Acedo, contra la empresa Autobuses Urbanos Talavera, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 66 de 2013

Fallo.—Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Evaristo Rubio Acedo, contra Autobuses Urbanos de Talavera, S.L., se declara extinguido el contrato de trabajo que une a las partes y se condena a la demandada al abono de indemnización de 27.652,08 euros y asimismo se le condena a abonar al actor la suma de 12.425,13 euros en concepto de salarios.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Autobuses Urbanos de Talavera, S.L., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 1 de abril de 2013.—
El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3318